



SELO QVARTO. VEM  
 E MARAVEDIS ANO DE  
 MIL SETECIENTOS X SE  
 SENTA Y TRES.

Aguiñado

a Juan Lopez de Arilla  
 Igualm<sup>te</sup> nombraron su M<sup>to</sup> por Aguiñados de Casas  
 de Vough con Culler por fernando Platon de Casas  
 de Mendosa

Cardeñosa

Igualm<sup>te</sup> nombraron su M<sup>to</sup> por Cardenas de Casas  
 Juan fco de Casas Juan de Casas Joseph Lopez y Antonio de  
 Casas de Casas

Acquico

Del propio modo y de igual con firmidad nombraron su  
 M<sup>to</sup> por Acquico de Casas Lopez y Juan de Casas

Conde de

Ultimam<sup>te</sup> nombraron su M<sup>to</sup> por Comisarios de Indias  
 para su gobierno y gobierno para la de los Guasos y Juan  
 Ledon a Juan D. Juan de Casas para la de  
 Caladica y Oja de Algeza a Juan D. Juan de Casas  
 para la de Copala y para a Juan D. Juan de Casas  
 Guzman = para la de la mina y para a Juan D. Juan de Casas  
 Juan Lorenzo = para la del camino de en medio  
 de Casas y Juan a Juan D. Juan de Casas para la de  
 la Oja de Copala y para a Juan D. Juan de Casas  
 para la de Casas y Juan a Juan D. Juan de Casas

En cada uno de los quales nombramos por lo que en su M<sup>to</sup> toca lo acordamos  
 y mandamos en forma y por lo que haze saber de como mandamos  
 se les a pranza para el mismo efecto. Por lo de Casas y Juan  
 para los que saun de su M<sup>to</sup> con fe

D. Thomas de Casas Juan de Casas  
 D. Diego de Casas  
 Juan de Casas

